

TRASLADA FUNCIONARIA QUE INDICA

DECRETO ALCALDICO N° **002473**
LA CISTERNA 16 JUN. 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19.10.2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.6.3 de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE:

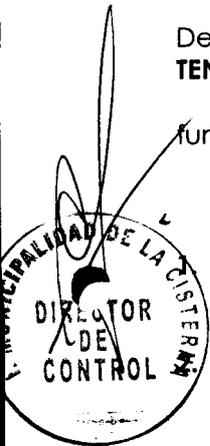
El Memorándum N° 279 (06/06/14) de Alcaldía, que instruye efectuar el traslado de la funcionaria municipal que mas abajo se individualiza y a la dependencia que señala.

DECRETO:

TRASLADASE a contar del **10 de JUNIO 2014**, a la funcionaria municipal, Sra. **LIDIA ARAYA GONZALEZ**, Planta, Escalafón Jefatura, Grado 9° E.M.R., desde la Oficina **TAG** al Departamento de **RECURSOS HUMANOS**, a cumplir funciones como Jefa de dicha Unidad.

El Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Remuneraciones, adoptarán las medidas pertinentes con el objeto de dar fiel cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



SECRETARIA MUCIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL



DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
JAIIME MARTINEZ CONSTANZO
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDER"

JMC/POF/LAG/Gcm